

AVISO DE PRIVACIDAD

1. Identificación

La **Universidad** informa a todos los interesados que, en cumplimiento de sus Políticas de Tratamiento de Datos Personales, los datos personales que obtenga en virtud de las actuaciones que usted solicite o celebre con nuestra institución serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen esta materia.

Razón Social	Universidad Surcolombiana
Número de identificación tributario	891180084-2
Dirección – Domicilio	Sede central avenida pastrana borrero con carrera 1ª y sede postgrados Cra 5 N° 23-40; en la ciudad de Neiva, Colombia
Teléfono	(57) (8) 75 4753 - (57) (8) 875 3686
Oficial de protección de datos	Martha Liliana Hermosa Trujillo
Email	habeasdata@usco.edu.co
Sitio Web	https://www.usco.edu.co/es/transparencia/

2. Uso de los datos

La Universidad recolecta, almacena y trata datos personales, los cuales son incluidos en las bases de datos institucionales y utilizados de manera directa o a través de Encargados, en los términos en los que se establezca en la normatividad aplicable en esta materia, para las finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de la Universidad; estas finalidades serán definidas, de manera explícita, dentro de cada una de las autorizaciones requeridas para el tratamiento de los datos del titular.

3. Casos en los cuales se comparten datos

La Universidad, manera general compartirá sus datos en los siguientes casos:

- 3.1. Proveedores de servicios:** servicios como alojamiento de sitios web, análisis de datos, procesamiento de pago/facturación, tecnología de información, entrega de correos electrónicos, CRM, manejo de identidades, administración de eventos, inteligencia de marketing, auditoría, detección de fraudes y otros servicios.
- 3.2. Terceros:** Para permitir el envío de comunicaciones, de acuerdo al consentimiento por usted otorgado a la Universidad para realizar el tratamiento de sus datos.



- 3.3. Redes sociales:** A las conexiones asociadas con su cuenta de redes sociales, a otros usuarios de sitios web y al proveedor de su cuenta de redes sociales, en relación con sus actividades de compartir en redes sociales.
- 3.4. Como cliente:** la Universidad puede divulgar los datos personales disponibles en informes y otros materiales proporcionados por usted o su empresa en virtud de un compromiso con otro socio comercial o proveedor.
- 3.5. Otros usos y divulgaciones:** los datos que cuenten con autorización para realizar su tratamiento podrán ser usados en caso de:
- Dar cumplimiento a una orden judicial.
 - Dar cumplimiento a una Ley.
 - Para los casos contemplados en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

4. Tiempos de almacenamiento de los datos

La Universidad conservará sus datos durante el periodo razonable para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información, teniendo en cuenta criterios como:

- Relación del Titular con la Universidad.
- Cumplimiento de un deber legal.
- Tiempos establecidos por las tablas de Gestión Documental.

5. Procedimiento para la atención de consultas, reclamos y peticiones

- 5.1. Medios de recepción:** En caso de un reclamo o consulta relativa a sus datos personales, puede realizarla ingresando la petición en la opción “PQRSDC” de la página web de la Universidad, remitiendo la solicitud indicada en la página web de la Universidad Surcolombiana (www.usco.edu.co) o dejando su petición en el buzón físico ubicado en las dependencias de la Universidad Surcolombiana en los horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- 5.2. Responsable de atención de consultas:** El responsable de atender las consultas será el Oficial de Protección de Datos Personales de la Universidad, quien recibirá las solicitudes y les dará trámite, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en las presentes Políticas de Tratamiento de Datos Personales.
- 5.3. Consultas:** Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en la USCO, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.4. Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la USCO el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- i. Para atender un reclamo el titular debe registrar su reclamo con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- ii. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- iii. Una vez recibido el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. "reclamo en trámite Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.
- iv. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

5.5. Petición de actualización, rectificación y supresión de datos: La USCO rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular realizará la petición indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

5.6. Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato: Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales

en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Si vencido el término legal respectivo, la USCO, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

- 5.7.** Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de representante legal o apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad hechos que le imposibiliten el ejercicio personal de los mismos, en cuyo caso será necesario que el representante legal o apoderado acredite tal condición.
- 5.8.** No se exigirá ningún valor o tasa alguna por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización. (Se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013)
- 5.9.** El Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá ponerlo en conocimiento de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales)